

La FAA autortiza reactivar rutas aéreas con México

Redacción / Crónica

Ciudad. Cargo lorem

Las Aerolíneas mexicanas que vuelan hacia Estados Unidos podrán reactivar las rutas que ofrecían hacia ese destino y que operaban antes de la pandemia.

A través de documentos enviados a las principales empresas del sector que tienen operaciones en EU, la FAA dio a conocer esta decisión, resaltando que dicho incremento de rutas se podrá realizar solamente para aquellas que tenían hasta antes de la pandemia de coronavi-

rus. Esta reapertura fue autorizada por la Administración Federal de Aviación (FAA, por sus siglas en inglés), a pesar de haber degradado a México a la categoría 2 en seguridad aérea el pasado 25 de mayo.

Aeroméxico, Aeromar y VivaAerobus confirmaron que recibieron una carta de la autoridad aeronáutica estadounidense durante la segunda quincena de junio.

En la misiva les informa que podrán reactivar rutas que hayan operado 18 meses antes del anuncio oficial de la degradación y que suspendieron por la pandemia.

Aeroméxico informó que con este cambio, las aerolíneas mexicanas tienen margen para volver a operar las rutas que tenían previo a la pandemia y recuperar la capacidad de 2019.

"Lo que hizo la FAA fue comunicar que todo lo que se hubiera volado entre diciembre del 2019 y el 25 de mayo de 2021 (los últimos 18 meses), todas las que pu-

dieran demostrar que ya las habían operado y no eran nuevas, las pueden continuar volando", dijo en entrevista Juan Ignacio Rossello, director Comercial de Aeromar.

VivaAerobus confirmó por escrito que la disposición le fue notificada por la FAA.

Tras la degradación, la autoridad aeronáutica de EU les notificó que la afectación para ellas sería menor, destacaron Aeromé-

xico, Aeromar y VivaAerobus, las cuales mueven alrededor del 15 por ciento de pasajeros entre México y Estados Unidos.

Volaris también vuela hacia ese País pero omitió hacer comentarios.

La degradación aérea se debió a que la FAA encontró, después de una auditoría realizada a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), una serie de incumplimientos con normas mínimas de seguridad aérea por parte de la autoridad aeronáutica mexicana.



Aeroméxico, Aeromar y VivaAerobus confirmaron que recibieron la carta; Volaris no se ha pronunciado al respecto.

